

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "PERFOREC PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma de estatutos de "PERFOREC PERFORACIONES ECUATORIANAS S.A.", se otorgó en Quito el 11 de junio de 1992 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. **1036** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. - 3 JUL 1992

Bajo el No. 108 del Registro Industrial, tomo 24. Quito, 16 Julio de 1.992

2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el que dirá: "Objeto.- El objeto principal de la compañía es el de prestar toda clase de servicios a las compañías petroleras o mineras, sean estatales o privadas en calidad de: asesora, proveedora de cualquier tipo de equipos servicios administrativos, conserjería y materiales de oficina, así como también de equipos, servicios y materiales relacionados con las actividades petrolera y minera del país. En calidad de contratista, la compañía podrá entre otros prestar los servicios de perforación de todo tipo de pozos, incluyendo petroleros, de agua de minas y en general los trabajos de exploración relacionados con la actividad petrolera; incluidos además, el mantenimiento, rehabilitación y limpieza de pozos petroleros....".

Quito, a 29 de Julio de 1.992

Dr. Gonzalo Marlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
412
30.06.92